



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

0000001

1

2

3

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

4

HISPAMODA S.A. en liquidación

5

6

OTORGADA POR:

7

Ramiro Martin Gómez D'Hers, Representante Legal de

8

AZCAMAREPRE CIA. LTDA. que a su vez es Representante

9

Legal de HISPAMODA S.A. en liquidación

10

11

Di 2 Copia(s)

12

P.V.

13

14

En la ciudad de Quito, Capital de la República del

15

Ecuador, hoy día veinte y cinco de mayo de dos mil

16

quince, ante mí, Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA

17

JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito,

18

comparece: el señor RAMIRO MARTIN GÓMEZ D'HERS, en

19

su calidad de Gerente General y Representante Legal

20

de AZCAMAREPRE CIA. LTDA. que a su vez es

21

Representante Legal de la compañía HISPAMODA S.A.

22

EN LIQUIDACIÓN según consta en el nombramiento que

23

se acompaña. El compareciente es mayor de edad, de

24

nacionalidad argentina, de estado civil casado, con

25

domicilio en esta ciudad de Quito, quien actúa

26

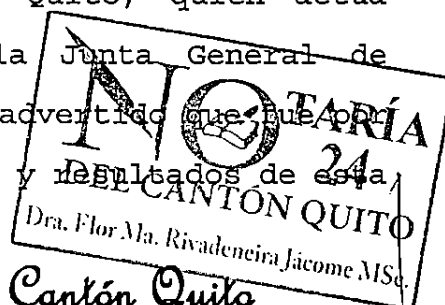
debidamente autorizado por la Junta General de

27

Accionistas de la Compañía, y advertido que fue ante

28

mí; la Notaria, de los efectos y resultados de esta



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

NOTARÍA VIGESIMA CUARTA



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

13001.0

2 escritura, así como de que comparece sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción y
4 dice: que eleva a escritura pública el contenido de
5 la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvasse
6 extender en su registro de escrituras públicas una
7 de la cual conste la escritura de reactivación de
8 compañía, al tenor de las siguientes cláusulas:
9 PRIMERA.- Compareciente.- Comparece HISPAMODA S.A.
10 en liquidación debidamente representada por RAMIRO
11 MARTIN GÓMEZ D'HERS, en su calidad de Gerente
12 General y Representante Legal de (AZCAMAREPRE CIA.
13 LTDA., como lo acreditan los documentos que se
14 adjuntan.- El compareciente es de nacionalidad
15 argentina, casado, mayor de edad, domiciliado en la
16 ciudad de Quito SEGUNDA.- Antecedentes.- Uno.-
17 HISPAMODA S.A. en liquidación fue constituida
18 mediante escritura pública celebrada ante el
19 Notario Primero del cantón Quito, el once de octubre
20 de dos mil once, y se inscribió en el Registro
21 Mercantil de ese Cantón el veinte y ocho de octubre
22 de dos mil once; Dos.- Mediante Resolución No. SCV-
23 IRQ-DRASD-SD-14/3575 (SCV GUIÓN IRQ GUIÓN DRASD
24 GUIÓN SD GUIÓN UNO CUATRO GUIÓN TRES CINCO SIETE
25 CINCO) de quince de octubre de dos mil catorce, la
26 Superintendencia de Compañías resolvió declarar
27 disuelta a la Compañía por estar incurso en la
28 causal de Disolución prevista en el numeral sexto
del artículo 361 (trescientos sesenta y uno) de la

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA HISPAMODA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2015, a las 16:00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris y el Comercio, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima HISPAMODA S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No. de Acciones
ASPAREL S.A.	Diego Pérez Ordóñez	12.375
VIRIDIA COMPANY S.A.	Diego Pérez Ordóñez	125
TOTAL		12.500

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Patricio Quevedo Vergara.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

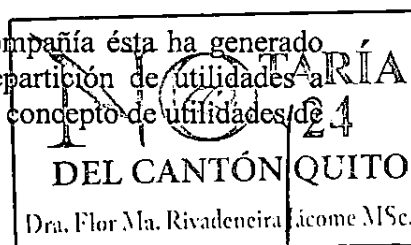
1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario del ejercicio económico 2014.
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2015.
4. Resolver acerca de la reactivación de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio económico 2014.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

2. De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta ha generado durante el ejercicio económico 2014, luego de la repartición de utilidades a los trabajadores y pago de impuesto a la renta un valor por concepto de utilidades de



USD 335.021,06. Respecto a dichas utilidades los accionistas de manera unánime han decidido lo siguiente:

- Generar reserva legal por un valor de USD 1.729,58.
 - Absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por un monto de USD 247.988,38 con cargo a utilidades.
 - Repartir el saldo restante por concepto de dividendos a favor de los accionistas de la compañía.
3. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

A continuación el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como auditora externa de la compañía.

4. Respecto al último punto del orden del día el Presidente expone que la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3575 de 15 de octubre de 2014, resolvió declarar disuelta a la compañía y ordenó iniciar el proceso de liquidación basado en la causal sexta del artículo 361 de la Ley de Compañías. En vista de las resoluciones adoptadas por la Junta General respecto de la absorción de pérdidas de ejercicios pasados y lo que esto implica en cuanto a que la compañía ha salido de la causal referida, se podría iniciar al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías.

Puesto a consideración el punto ante la Junta General, se resuelve por unanimidad reactivar a la compañía Hispamoda S.A., a la vez autorizando al representante legal para que suscriba cualquier documento necesario para perfeccionar lo antes posible esta decisión social con el fin de que la compañía vuelva a operar normalmente.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 17:00.

27/5/2015

0000003

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.C. 1703905123

Patricio Quevedo Vergara
Secretario Ad-Hoc de la Junta
1714155585

Asparel S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionista

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 3
fojas útiles.

Quito, a 25 MAYO 2015

Viridia Company S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionista

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NO TARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792342805001
RAZON SOCIAL: HISPAMODA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: HISPAMODA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CIA LTDA
CONTADOR: GARCIA VARGAS MONICA FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/10/2011	FEC. CONSTITUCION:	28/10/2011
FEC. INSCRIPCION:	18/11/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	23/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACION DE EMPRESAS Y NEGOCIOS EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: SHYRIS Número: S/N Intersección: EL COMERCIO
 Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono
 Trabajo: 023824182 Email: ramiro.gomez@macromoda.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

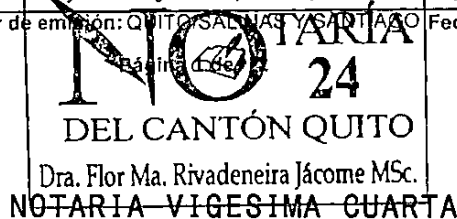
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJMADRID

Lugar de emisión: QUITO, SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 23/03/2015 16:43:00



0000004



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792342805001
RAZON SOCIAL: HISPAMODA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/10/2011
NOMBRE COMERCIAL:	HISPAMODA S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACION DE EMPRESAS Y NEGOCIOS EN GENERAL.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: SHYRIS Número: S/N Intersección: EL COMERCIO
Referencia: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 4 Telefono Trabajo: 023824182
Email: ramiro.gomez@macromoda.com.ec

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en -2- fojas útiles.

Quito, a **25 MAYO 2015**

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

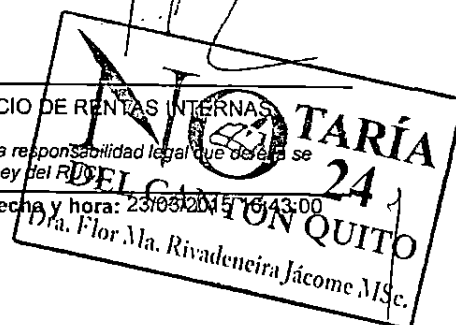
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJMADRID

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 23/05/2015 16:43:00

Página 2 de 2



NOTARIA VIGESIMA CUARTA

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que expide el presente pasaporte, ruega y solicita a todos aquellos a quienes puede concernir, dejen pasar libremente a su titular y presten la asistencia y protección necesaria.

The Government of the República Argentina, hereby *requests all* whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, aprova e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui dévire le présent passeport, demande à tous ceux qui ppuraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

8

P<ARGGOMEZ<D<HERS<<RAMIRO<MARTIN<<<<<<<<<
AAB1330354ARG6812034M230806520729269<<<<<34

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **25 MAYO 2015**

Quito, a 25 MAYO 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Iaconie

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Iaconie MSc. **NOTARIA**
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITA EN CANTON QUITA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

21/5/2015
0000005



NUMERO RUC: 1792559987001
RAZON SOCIAL: REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ D'HERS RAMIRO MARTIN
CONTADOR: JIMENEZ TAMAYO VICTOR HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/02/2015 FEC. CONSTITUCION: 01/10/2014
FEC. INSCRIPCION: 10/02/2015 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE TODO TIPO DE COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

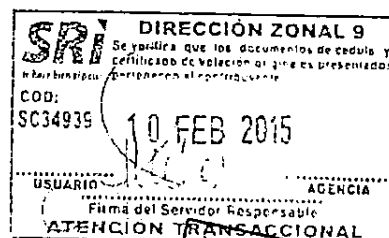
Provincia: PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: FINLANDIA Número: 443 Intersección: SUECIA Edificio: EDIFICIO SKANDIA Piso: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 022279466 Email Titular: RAMIRO.GOMEZ@MACROMODA.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

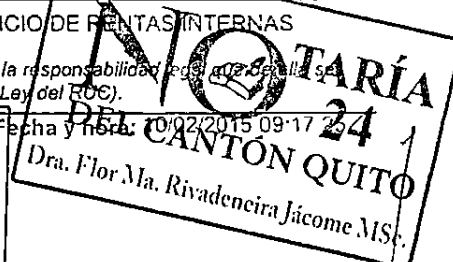
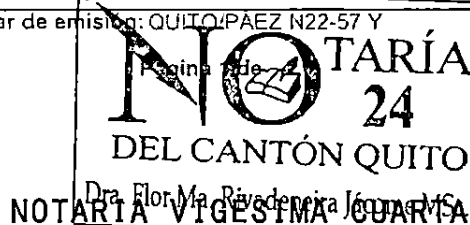
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de que los datos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/02/2015 09:17





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792559987001

RAZON SOCIAL: REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/02/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE TODO TIPO DE COMPAÑIAS.

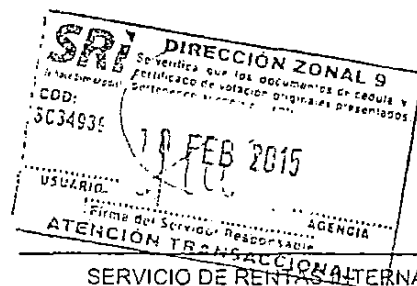
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: FINLANDIA Número: 443 Intersección: SUECIA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE LA CAROLINA Edificio: EDIFICIO SKANDIA Piso: 1 Telefono Trabajo: 022279466 Email Titular: RAMIRO GOMEZ@MACROMODA.COM.EC

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en -2-
fojas útiles.

Quito, a 25 MAYO 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc. 24
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS ALTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/02/2015 09:17:25

27/5/2015

15654

0000006

Quito, 04 de marzo de 2015

Señores
REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CÍA. LTDA.
Presente.-

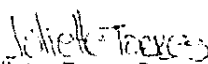
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HISPAMODA S.A., en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, gestión que la desempeñará en un período de cinco (5) años.

De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En ausencia del Gerente General lo reemplazará el Presidente de la Compañía.

La compañía HISPAMODA S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de octubre de 2011 ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de octubre de 2011. Posteriormente, la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el 4 de abril de 2012 ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de junio de 2012.

Muy atentamente,


Juliette Torres Ramos

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha acepto en nombre de mi representada el cargo de Gerente General de HISPAMODA S.A. Quito, 4 de marzo de 2015


Ramiro Martín Gómez D'Hers

Pasaporte No. AAB133035

Gerente General

Representaciones Azcamarepre Cía. Ltda.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 25 MAYO 2015



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 15654

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3593
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/03/2015
FECHA ACEPTACION:	04/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HISPAMODA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1792559987001	REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CIA LTDA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3693 DEL: 28/10/2011 NOT: PRIMERO DEL: 11/10/2011 AU.CAP Y REF E RM#: 1971 DEL: 21/06/2012 NOT: PRIMERO DEL: 04/04/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, 25 MAYO 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

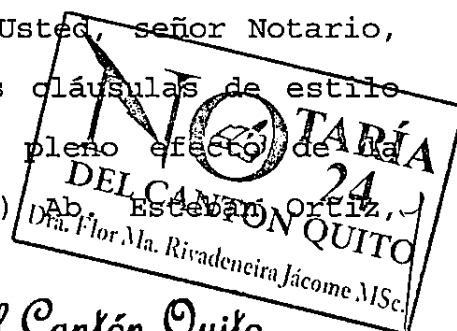
Página 1 de 1

1181283



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Ley de Compañías. **Tres.-** En vista de que se ha
 2 superado la causal prevista en la mencionada
 3 resolución, la Junta General de Accionistas de la
 4 Compañía en sesión efectuada el veinte y nueve de
 5 abril de dos mil quince, resolvió reactivar a la
 6 Compañía, en los términos establecidos en el Acta
 7 que se agrega como habilitante. **TERCERA.-**
 8 **Reactivación de la Compañía.** Con estos
 9 antecedentes, el compareciente en la calidad que
 10 interviene, manifiesta que a fin de dar cumplimiento
 11 a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria
 12 de Accionistas descrita en la cláusula de
 13 Antecedentes, eleva a escritura pública la decisión
 14 de reactivar a la Compañía, para lo cual perfecciona
 15 dicha decisión en los términos expresados en el Acta
 16 que se agrega como habilitante y que forma parte
 17 integra de esta Escritura. **CUARTA.- DECLARACIÓN**
 18 **JURADA:** En la calidad bajo la que comparezco declaro
 19 bajo juramento que los datos y documentos que
 20 constan en el acta y expediente de la junta general
 21 de accionistas, y en los libros contables y sociales
 22 de la Compañía son reales. Además declaro que la
 23 Compañía no tiene obligaciones pendientes con el
 24 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y
 25 con el Estado Ecuatoriano.- Usted, señor Notario,
 26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
 27 para la perfecta validez y pleno efecto de esta
 28 presente escritura.- firmado)



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito
 NOTARÍA VIGESIMA CUARTA



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Matrícula siete uno nueve cero del Colegio de
2 Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que
3 queda elevada a escritura pública con todo el valor
4 legal y que el señor compareciente acepta en todas
5 y cada una de sus partes; para la celebración de
6 esta escritura se observaron los preceptos legales
7 del caso; leída que le fue al compareciente,
8 íntegramente, por mí la Notaria, se ratifica y firma
9 conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

Ramiro Martín Gómez D'Hers, Representante Legal de
AZCAMAREPRE CIA. LTDA. que a su vez es Representante
Legal de HISPAMODA S.A. EN LIQUIDACIÓN
Pasaporte No.: AAB13303S
R.U.C.: 1792559987001

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome
LA NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito
NOTARIA VIGESIMA CUARTA

0000008

RAZÓN: SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION
DE LA COMPAÑÍA HISPAMODA S.A. EN LIQUIDACION.- DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL QUINCE.-LO

[Handwritten signature]

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





0000009

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que la compañía HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACIÓN, se reactivó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 2015, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1549 de 31 JUL 2015

Distrito Metropolitano de Quito, a 31 JUL 2015

AB. MAYRA BEYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Referencia No. 106
Exp. 142692
Trámite. 18471-1

IVD/ *W*

Factura: 002-002-000004764



20151701024001136

0000010

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024001136

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	640

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HISPAMODA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792342805001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA HISPAMODA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS DE QUITO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1549, DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR LA ABOGADA MAYRA REYES TANDAZO, SUBDIRECTORA DE DISOLUCION, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA HISPAMODA S.A. EN LIQUIDACION, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA ANTES MENCIONADA. 2.- a) DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA HISPAMODA S.A. EN LIQUIDACION; Y, b) DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA HISPAMODA S.A. EN LIQUIDACION.- QUITO, A SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



0000011



Factura: 001-004-000010552



20151701001001247



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

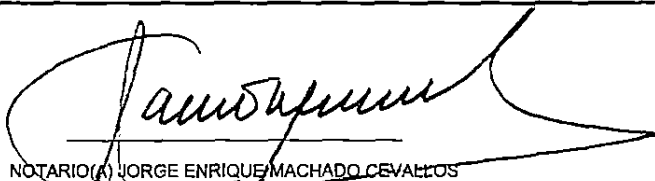
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701001001247

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE COMPANIA
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA MATUTE DIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720598950
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000012



RAZON: Mediante Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1549, dictada por la Subdirectora de Disolución de la Intendencia de Compañías de Quito, el 31 de Julio de 2015; se Aprueba la reactivación de la compañía HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACION.- Se declara terminado el proceso de liquidación y se deja sin efecto el nombramiento de liquidador. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, celebrada en esta notaría, el once de octubre de dos mil once.-

Quito, 11 de Agosto de 2015.-

Imc/

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito,





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000013

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 1549

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3575 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de noviembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la de la compañía HISPAMODA S.A., por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 2015;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICA-SIC-15-264 de 15 de julio de 2015, el cual concluye que *"De acuerdo con el informe de inspección y del análisis realizado a los estados financieros, registros de contabilidad y documentos de soporte al 30 de abril de 2015, se determinó que la compañía luego de haber absorbido las pérdidas acumuladas de USD 247.988,38 con el saldo de la cuenta "Utilidades", según comprobantes de diario Nos. 9633 y 10334 de 29 de abril de 2015, en cumplimiento de la resolución adoptada en junta general y universal de accionistas de la misma fecha, supera la causal de disolución en la que se encuentra inmersa, por lo que se recomienda continuar con el trámite."* En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente; y,

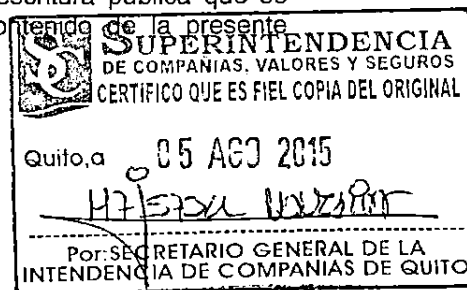
EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 2015; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

**RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-
HISPAMODA S.A., EN LIQUIDACIÓN**

1549

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

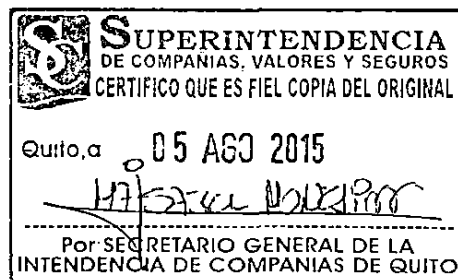
31 JUL 2015

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Referencia

No. 106
Exp. 142692
Trámite. 18471-1

IVD/μ.



0000014



TRÁMITE NÚMERO: 57354



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	39715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4348
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1792559987001	REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CIA LTDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /25/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HISPAMODA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

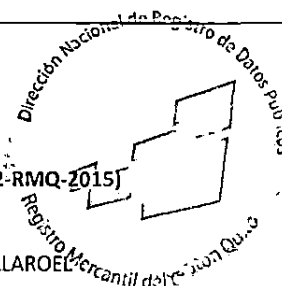
SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA PRESENTE COMPAÑÍA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3693 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



CH B1